DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CANTABRIA

CVE-2012-17372 *Notificación de incoación de expediente de resarcimiento de daños 158/12.*

Incoado el expediente de resarcimiento de daños 158/12 de conformidad con el articulo 117 y concordantes del Reglamento General de Carreteras, aprobado por Real Decreto 1812/1994, de 2 de setiembre, a Dña. Ana Isabel Laza Labrador cuyo último domicilio conocido Navarra, 5-5º C El Astillero por romper 28 ml. barrera de seguridad en lateral con el 6244 BLS, el día 21 de mayo de 2012, ascendiendo el importe de los mencionados daños a mil noventa y tres con sesenta y ocho(1.093,68-) euros, y no habiendo podido ser comunicado por el procedimiento ordinario, se le notifica a través del presente anuncio, a efectos de que en el plazo de quince días pueda alegar por escrito lo que estime pertinente, advirtiendo que transcurrido dicho plazo se continuará la tramitación del expediente como resulte procedente en Derecho.

Santander, 12 de diciembre de 2012.
El jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria,
Fernando Hernández Alastuey.

2012/17372

CVE-2012-17372